mento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5923de6298bt2ca68ch978d489c8372b

Ha tenido entrada en el registro de esta Universidad la interposición del recurso de alzada que se indica, contra Acuerdo de 19 de marzo de 2025 de Calificación definitiva del segundo ejercicio, turno libre (e-TOUZ del mismo día) del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso, mediante el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza:

Recurso de alzada de **Doña Irene Ascaso Bericat**, registrado bajo el número REGAGE25e00028789753 el día 7 de abril de 2025 (fecha de presentación del mismo día)

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, se INFORMA de la existencia de dicho recurso y se DÁ TRASLADO a todas las personas que pudieran resultar interesadas en el citado expediente, por término de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación, para que puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

A tal efecto, las personas interesada en la consulta y acceso al recurso deberán solicitarlo a la Sección de Selección y Formación de esta Universidad a través del registro electrónico, y se les facilitará la documentación por medios telemáticos.

En Zaragoza, a la fecha de la firma

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Rafael Sastrón Tomillo, Jefe de Sección de Selección y Formación.

CSV: 5923de6298bf2ca66cb976d489c8372b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
RAFAEL SASTRÓN TOMILLO	Jefe Sección Selección y Formación	02/05/2025 13:52:00

